

GABRIEL DE YERMO, EL PATRIOTA FIEL

Jesús RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO¹

RESUMEN

Es intención de esta investigación ofrecer al lector interesado aspectos de este importante personaje que arriesgó su vida y bienes, al evitar la desmembración de la Corona española en septiembre de 1808, cuando capitaneó el primer golpe de Estado en la historia del continente americano que llevó a la destitución y detención del virrey de la Nueva España José de Iturrigaray. Nadie como Gabriel de Yermo —hombre ilustrado, avanzado en lo económico y social— representa el conflicto político surgido durante ese verano entre los intereses de los ricos españoles europeos y las ilusiones criollas que ansiaban un futuro independiente. Dos años después de la detención y traslado a la península de Iturrigaray, Yermo volvería a demostrar su inquebrantable fidelidad poniendo a disposición del virrey Venegas sus propias tropas conocidas como «los lanceros de Yermo» que se batieron con honor en la decisiva batalla de Las Cruces. Sirva este artículo como homenaje a este patriota del que se cumple en 2013 el bicentenario de su fallecimiento.

PALABRAS CLAVE: Gabriel de Yermo, México, voluntarios de Fernando VII, lanceros de Yermo, golpe de Estado, batalla del Monte de las Cruces.

¹ Universidad Rey Juan Carlos. Cuerpo académico de la Universidad de Guadalajara, México (UDG-CA 491).

ABSTRACT

This research is willing to provide to the reader who is interested in the aspects of this important character who risked his life and properties, to prevent the dismemberment of the Spanish Crown in September 1808, when he captained the first coup d'état in the History of the American continent leading to the dismissal and arrest of the viceroy of New Spain José de Iturrigaray. Nobody like Gabriel de Yermo —illustrated man, advanced in economic and social aspects— depict the conflict that emerged during the summer between the interests of the rich European people from Spain and the hopes of the creoles who long for an independent future. Two years after the arrest and transfer to the Peninsula of Iturrigaray, Yermo would go back to demonstrate their unwavering loyalty by providing to the Viceroy Venegas their own troops known as «Yermo's Lancers» who fought with honor in the decisive Battle of Las Cruces. Serve this article as a tribute to the patriot who met in 2013 the bicentennial of his death.

KEY WORDS: Gabriel de Yermo, Mexico, volunteers of Fernando VII, yermo' Lancers, coup d'état, battle of Monte de las Cruces.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

El golpe de Estado perpetrado en la capital del virreinato de la Nueva España por el hacendado Gabriel Joaquín de Yermo en la madrugada del 16 de septiembre de 1808 y por el que se destituyó por la fuerza al virrey José de Iturrigaray, colocó a su autor en primera línea de la política novohispana.

La bibliografía mexicana recuerda este acontecimiento como el triste episodio por el que se frustraron las esperanzas autonomistas criollas y se impuso la voluntad de los fieles realistas. Así, los más célebres estudiosos mexicanos del siglo XIX dieron cuenta, en ocasiones con una gran profusión de datos, de los sucesos ocurridos durante el verano de 1808 en la ciudad más importante de la América española. El principal de estos escritores, Lucas Alamán, líder del partido conservador mexicano, en su obra *Historia de México*, fue quien mejor supo tratar tan importante acontecimiento. Asimismo es necesario señalar las aportaciones de otros ilustres coetáneos

como Lorenzo de Zavala con su obra *Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* y José Servando Teresa de Mier y Terán con *La Historia de las Revoluciones de Nueva España*. Ya durante la segunda mitad del siglo XIX, Juan E. Hernández y Dávalos publicó su *Colección de Documentos para la Historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, importante contribución a la historia de esta nación, y que fueron completados años después por Genaro García con sus *Documentos Históricos Mexicanos*, obra nacida para conmemorar el centenario de la Independencia. Entre este último trabajo de García hasta la siguiente importante aportación histórica tuvo que transcurrir cerca de medio siglo. Será en 1969 cuando Romeo Flores Caballero publique *La Contrarrevolución en la Independencia*. A partir de ese momento nuevos estudios han tratado los acontecimientos acaecidos en 1808, pero muy poco los que se centran en la figura de nuestro protagonista. A pesar de esta escasez, no debemos olvidarnos de trabajos como los artículos de Virginia Guedea «Criollos y Peninsulares», «El pueblo de México y la política capitalina, 1808-1812» y «Los indios Voluntarios de Fernando VII»; de María Teresa Huertas «Los vascos del sector azucarero morelense, 1780-1870», «Los Yermo: tres generaciones» y «La familia Yermo 1750-1850», y el trabajo de Hira de Gortari titulado «Julio-Agosto de 1808: La lealtad mexicana». En los últimos años del siglo pasado, en vísperas de la conmemoración del bicentenario de la Independencia de México, aparecieron investigaciones de más calado académico que abordaban este primer intento criollo de autogobierno en donde abandonan la tesis oficial en la que se simplificaba el conflicto entre mexicanos y peninsulares a un mero enfrentamiento entre libertadores y represores.²

A diferencia de lo anterior, la historiografía española es menos profusa, prácticamente inexistente, centrando su atención principalmente en la vida del virrey Iturrigaray, como los trabajos de Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia en Méjico* de 1940 y de José Joaquín Real Díaz y Antonia Heredia «José de Iturrigaray (1803-1808)», perteneciente a *Virreyes de Nueva España (1798-1808)*, obra

² Hemos contraído una deuda de gratitud con los innumerables aportes historiográficos publicados en los últimos años. Los aquí citados son una selección de esta producción: Rodríguez, J. E.: *El Proceso de la Independencia de México*, México: Instituto Mora, 1992; y «De súbditos de la Corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la Independencia de México», en Zoraida Vázquez, J.: *Interpretaciones de la Independencia de México*, México: Nueva Imagen, 1997; y Hamill, H. M.: «¡Vencer o morir por la patria! La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810», en Zoraida Vázquez, J.: *Interpretaciones de la Independencia de México*, México: Nueva Imagen, 1997. Ladd, D.: *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México: FCE, 1984. Ortiz Escamilla, J.: *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla: El Colegio de México-Instituto Mora-Universidad de Sevilla, 1997.

dirigida en 1972 por José Antonio Calderón Quijano. Respecto a las publicaciones dedicadas a la figura de Gabriel Joaquín de Yermo tan solo podemos señalar el artículo de Manuel Hernández Ruigómez, «El primer paso del proceso independentista mexicano: el contragolpe de Gabriel de Yermo (1808)» y el publicado por Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo «200 años del golpe de Estado de Gabriel de Yermo», así como la reciente monografía titulada *El vizcaíno Gabriel de Yermo y los Voluntarios de Fernando VII*.³ Además de las obras referenciadas, una parte importante de la información aquí recogida procede de archivos españoles y mexicanos.⁴

GABRIEL JOAQUÍN DE YERMO Y BÁRCENA. EL BRAZO DEL REY

Gabriel Joaquín de Yermo y Bárcena nació en la localidad vizcaína de Sodupe el 10 de septiembre de 1757 en el seno de una familia y de una comarca con fuerte presencia en México. Como era habitual entre los jóvenes vascos de la segunda mitad del siglo XVIII, recibió una formación básica en letras y números suficiente para poder contribuir a los negocios de familiares y paisanos que se encontraban en las principales plazas comerciales de España y América. Así, cuando cumplió los 18 años y acompañado de su hermano cinco años mayor, Juan José, zarpó del puerto de Cádiz en la fragata *La Soledad* rumbo a la casa comercial de sus tíos Juan Antonio y Gabriel de Yermo Larrazábal en Ciudad de México.⁵ Los primeros años los pasaron detrás de un mostrador aprendiendo los entresijos de los negocios de sus protectores. Pronto y bien debieron ejercer sus responsabilidades, puesto que para el año 1786 Gabriel Joaquín y Juan José recibieron de sus tíos una importante cantidad de dinero para emprender en solitario su carrera comer-

³ Lafuente Ferrari, E.: *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia en Méjico*, Sevilla: CSIC, 1940. Carrandi, F. A.: «Un vizcaíno ilustre desconocido en Vizcaya. El encartado D. Gabriel de Yermo», en *Zumárraga*, vol. v, 1956. Real Díaz, J. J. y Heredia Herrera, A. M.: «José de Iturrigaray (1803-1808)», en Calderón Quijano, J. A.: *Virreyes de Nueva España (1798-1808)*, Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla, 1972, 2 tomos. Hernández Ruigómez, M.: «El primer paso del proceso independentista mexicano: el contragolpe de Gabriel de Yermo (1808)», en *Revista de Indias*, vol. xli, n.º 165-166, 1981. Ruiz de Gordejuela Urquijo, J.: «200 años del golpe de Estado de Gabriel de Yermo», en Amores Carredano, J. B. (ed.): X Jornadas de Estudios Históricos, *Las Independencias americanas: ¿un proceso imaginario?*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2010, págs. 89-112; y del mismo autor: *El vizcaíno Gabriel de Yermo y los Voluntarios de Fernando VII*, México: INEHRM, 2012.

⁴ De entre los primeros podemos citar el Archivo General de Indias (AGI) y el Archivo Histórico Nacional (AHN), y respecto a los segundos, destacamos el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo de Notarías de Ciudad de México (ANM).

⁵ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contratación, 5.527, n.º 1, r-24 y 5.520, n.º 1, r-18.

cial. Años después, y a semejanza de los comerciantes más importantes del Consulado de la Ciudad de México, Gabriel invirtió en la explotación de haciendas azucareras en la región de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas. El poder adquirido por nuestro personaje provocó disputas entre algunos de sus vecinos⁶ y, sobre todo, a partir de 1803 con el nuevo virrey José de Iturrigaray. La aplicación rigurosa de los vales de consolidación por parte de este último y de la Junta Superior de Consolidación,⁷ produjo daños irreversibles que afectarían a hacendados como Gabriel de Yermo.⁸

A partir de marzo de 1808 empezaron a llegar noticias de la Península que informaban de la entrada de las tropas napoleónicas en territorio español, la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, su posterior renuncia de la Corona a favor de José Bonaparte y el levantamiento popular en las calles de Madrid el 2 de mayo. Todo ello creó un profundo estado de temor e incertidumbre en la población de Nueva España. El debate jurídico e ideológico que surgió entre los representantes de la Real Audiencia (cuerpo vinculado a los intereses de los españoles en el virreinato) y el Ayuntamiento de la Ciudad de México (representante de la ascendente burguesía mexicana) por determinar quién debería gobernar la Nueva España en el interregno provocó que ambas partes se fueran radicalizando a lo largo de los meses estivales. Para los españoles europeos, la convocatoria de la celebración de un congreso de ciudades por el virrey Iturrigaray derivaba irremediablemente en la independencia de la Nueva España, y con ello la imposibilidad de enviar las remesas de plata tan necesarias en la Península para frenar el avance napoleónico.

No resultaba extraño que Iturrigaray, que había ocupado el Gobierno de tan amplio territorio sin grandes preocupaciones que no fueran sus intereses personales, confiado y apoyado por Manuel Godoy, sintiera en esos momentos no solo el temor de perder su cargo, sino los resultados de un juicio de residencia en el que los magistrados no serían benévolos ante las evidentes pruebas de corrupción a lo largo de su gobierno. La convocatoria de una Junta el 9 de septiembre de 1808, en donde se debatiría sobre la

⁶ Así, un vecino de Yermo, el hacendado montañés Francisco Blanco de la Sota, dueño de la vecina hacienda de El Puente, reclamó ante la justicia que el susodicho Yermo absorbía las aguas del río Temixco con todo el perjuicio que le conllevaba.

⁷ La Junta Superior de Consolidación, máxima autoridad en la materia en la Nueva España, se instaló el 14 de agosto de 1805 y perduró durante tres años y medio más. Véanse las actas de la Junta Superior de Consolidación del 7 de octubre, 16 de junio de 1806 y 7 de julio de 1807. AGN, *Consolidación*, vol. 20, exp. 1.

⁸ Hamnett, B.: «The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government. The Consolidacion de Vales Reales, 1805-1809», en *Journal of Latin American Studies*, n.º 1, 1969, pág. 101.

necesidad de reunir una de carácter general de todo el Reino de la Nueva España, con la presencia de los diputados de las ciudades, produjo el primer aviso de alarma entre los españoles peninsulares. El choque entre ambas posturas llegó a un punto crucial. No había salida al enfrentamiento entre los intereses de la Corona, defendidos por la Audiencia —también llamada Real Acuerdo— y los de los criollos representados por el Cabildo de la Ciudad de México. Conscientes de su poder, los patriotas españoles vieron en este congreso «de ciudades y pueblos del reino a manera de cortes»⁹ la ruptura del vínculo de la Nueva España con la metrópoli. No solo estaba en peligro la integridad territorial de la monarquía sino que además no podrían «cumplir sus obligaciones esenciales de contribuir con sus fuerzas físicas y morales al socorro de la metrópoli invadida», tal como opinaba el obispo de Valladolid, Manuel Abad y Queipo, quien llegó a manifestar que los juntistas «cometían delito de alta traición de primera clase [...] y aunque se hubiera ejecutado de buena fe y con voluntad de conservar para el rey estas posesiones, en nada disminuía el delito de alta traición».¹⁰

Yermo era un hombre respetado entre sus contemporáneos, querido por sus empleados con los que llegó a tener detalles filantrópicos y, sobre todo fiel a la Corona. Lucas Alamán dice de él que:

«Estaba vecindado en aquella capital un español natural de Vizcaya, de edad madura; respetado por su conducta y por el caudal muy considerable que había recibido de su mujer y aumentado mucho con su industria y trabajo; de grande influjo en la tierra caliente del valle de Cuernavaca, donde tenía extensas haciendas y en ellas gran número de esclavos [...] No se había hecho notar hasta entonces más que por su vida activa y laboriosa, que pasaba en el seno de su familia, atendiendo al fomento de sus cuantiosos intereses, porque era de suyo emprendedor y aficionado a nuevas especulaciones. Llamábase don Gabriel de Yermo, y sobre él fue sobre quien echaron los ojos los principales comerciantes que formaban el partido español, no dudando que tendría las mismas ideas que ellos, y juzgándolo por su respetabilidad y energía, muy propio para ponerlo a su cabeza».¹¹

⁹ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejos, leg. 21.081-1.

¹⁰ Hernández y Dávalos, J. E.: *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 v, México: Biblioteca de El Sistema Postal de la República Mexicana, José María Sandoval, 1878-1881, t. I, págs. 616-617, doc. 280. «Opinión del obispo de Valladolid, don Manuel Abad y Queipo, sobre la destitución del señor Iturrigaray».

¹¹ Alamán, L.: *Historia de México*, México: JUS, 1942, vol. I, pág. 156.

Los ricos hombres de negocios del Consulado pensaron que la persona más capaz y suficientemente agraviada para llevar a cabo el arresto del virrey no era otro que Gabriel de Yermo. Este a su vez pudo comprobar que la presunción de que el virreinato se podía perder era un sentimiento más extendido de lo que se imaginaba. Pronto comenzó a percatarse de que los españoles europeos de la capital estarían dispuestos a aventurarse en una asonada que destituyera al sospechoso virrey, acto insólito y de enorme repercusión política.

EL GOLPE DE ESTADO DEL 16 DE SEPTIEMBRE

En la medianoche del 15 de septiembre y detrás de la catedral de México se dieron cita más de 300 empleados de comercio peninsulares con la intención de asaltar la residencia virreinal. El propio Gabriel de Yermo recordaba que para cumplir lo acordado se valió de:

«Diversos sujetos de confianza por medio de los cuales en todo el día 15 del corriente quedaron citados con señalamiento de hora como quinientos europeos y algunos patricios todos resueltos a morir o vencer, y retomaron cuantas medidas parecieron oportunas para dar el golpe sin derramamiento de sangre, desgracia ni desorden. Reunidos, pues, en los pasajes señalados entraron en el palacio del virrey a los tres cuartos para la una de la mañana del día 16, y se apoderaron de los guardias, del virrey y de toda su familia, sin que hubiera más desgracia que la muerte de un granadero del Regimiento del Comercio, que habiendo hecho fuego sin fruto y no queriendo ofendérsele, sin embargo se obstinó en repetir la descarga por cuya razón fue necesario matarlo de un balazo.¹² Inmediatamente se destacaron piquetes a las casas del Ilmo. Sr. Arzobispo y de los oidores para que en aquella misma hora se convocasen a Acuerdo a determinar el destino que debía darse al virrey, virreina e hijos y nombrasen Jefe superior que se encargase del mando».¹³

¹² Ruiz de Gordejuela Urquijo, J.: *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Sevilla: CSIC-Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006. El golpista que dio muerte al granadero fue un joven comerciante de 25 años empleado de Yermo, José María Maruri, natural de Las Encartaciones de Vizcaya. Años después regentó una chocolatería en Ciudad de México y regresó a la Península en 1821.

¹³ AHN, Consejos, leg. 21.081, fol. 90. Tb. Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), Inst. Coloniales, Gob. Virreinal, Operaciones de guerra (081), vol. 202, exp. 100, págs. 227-257.

Sería el relato del teniente del Regimiento del Comercio Salaverría el que como si se tratara de un relato de aventuras, ofrezca más detalles de lo sucedido esa noche. Decía de este modo:

«Dadas las 12 y media de la noche ya se hallaba el acompañamiento de reunión, en el citado callejón en número de 500 a 600 hombres, los que se dirigieron por el portal de las flores con el mayor silencio. Llegaron a palacio, y acabando de abrir la puerta que estaba entrecerrada, inmediatamente se arrojó un pelotón de gente despojando de las armas a las centinelas y guardias de aquel sitio.

Otro pelotón de gente (continúa Salaverría) se dirigió a la guardia de Caballería, se apoderó de los tres centinelas que tenía y de todas las armas, de modo que tuvieron que darlas por su propia mano. Todos cuantos centinelas se hallaban puestos en los puntos de palacio, fueron despojados y reemplazados con gente del paisanaje, en disposición, que donde había un centinela, se pusieran cuatro con la orden de que a cualquier individuo que se viese, preguntarle, quién vive, y el que no respondiese ser gente de Fernando 7^o, dada seña y contraseña, reservada, aprehenderlo.

Estando asegurados todos los puntos de abajo con, sus respectivas centinelas y fuerza, se dirigieron para arriba, cinco pelotones de paisanaje, dos por la escalera principal de palacio; tres por la escalera de la vivienda del virrey, de los dos primeros, el uno se dirigió al cuerpo de guardia de alabarderos, el otro a la puerta de la sala que cae bajo del reloj, la cual rompieron para introducirse adentro; de los otros tres pelotones, el uno se apoderó de la vivienda del secretario de cartas y demás familia y los dos siguientes a la vivienda de los virreyes [...] Toda la familia fue reunida en una pieza con bastantes centinelas, en donde se mantuvo por un largo espacio en conversación tirada, entretanto fueron a traer al ilustrísimo señor arzobispo, al señor Garibay (quienes recibieron gran susto al irlos a despertar, diciéndoles que el virrey estaba preso), a los señores oidores y demás autoridades de esta capital, que fueron traídos inmediatamente, todos con sus correspondientes escoltas.

Así mismo fueron a traer al sargento mayor de plaza, don Juan Noriega, e imponiéndolo de lo que en aquel momento acababa de suceder, se levantó luego de la cama, y para evitar alguna conmoción

en los cuarteles y cuerpos de guardia, puso una sucinta orden de este tenor: “Son las dos de la mañana; Hay gran novedad”; “Nadie se mueva de su cuartel, guardia o puesto y todas las patrullas que deban reconocer al vibac¹⁴, hagan alto allí hasta nueva orden mía” [...].¹⁵

Nombraron al viejo mariscal de campo Pedro de Garibay¹⁶ como sustituto del virrey. Este rondaba los 80 años (de ellos 70 de servicio de armas) y era el militar de mayor graduación y antigüedad en la Nueva España y, por tanto, a él le correspondía relevar a Iturrigaray, aunque también hay que señalar que la Audiencia no procedió legalmente al no abrir el sobre de providencia por el que el rey indicaba quién debería sustituir al virrey en caso de fallecimiento o impedimento.¹⁷

Salaverría en las siguientes líneas nos recrea con lo sucedido en el lapso entre las tres y media de la madrugada hasta el amanecer de esta jornada tan convulsa:

«A las cinco de la mañana se sacaron los cañones del patio y se pusieron al frente de palacio, apuntando a las bocacalles, habiéndose organizado antes de esto, todo el paisanaje en el patio principal de palacio, donde se formaron diez compañías con sus respectivos oficiales y subalternos, para guarnecer todas las guardias de la plaza, y fue hecha la distribución con el mejor empeño y actividad, por el sargento mayor de ella don Juan Noriega, dando orden para que en todas las guardias se mezclasen todos a un mismo fin, como se verificó con mucha armonía, habiendo ido a la casa de moneda, veintidós hombres, seis artilleros y un cañón cargado que se colocó en la puerta principal para resguardo de dicha casa.

Otros sesenta hombres se mandaron a la Inquisición, con seis artilleros y un cañón que se colocó en la calle, frente a la casa del Señor Prado, para impedir cualquier movimiento en defensa del reo.

¹⁴ *Vibac* (del fr. ant. bivac) Mil.: guardia principal en las plazas de armas, a la cual acuden todas las demás a tomar el santo y seña.

¹⁵ Salaverría e Yrure, J. M.: «Relación o historia de los primeros movimientos de la Insurrección de Nueva España, y prisión de su Virrey D. José de Iturrigaray», en *Boletín del Archivo General de la Nación de México*, 1941, vol. XII, n.º 1, págs. 83-139.

¹⁶ «Solicitud de reconocimiento del grado de Mariscal de Campo dirigida al rey Carlos IV», en AGI, Estado 40, n.º 2, La Habana, 16 de junio de 1795.

¹⁷ El sobre de providencia era un documento reservadísimo que debía abrir la Audiencia en caso de fallecimiento o imposibilidad del virrey y por el que el monarca determinaba quién debía sustituirle.

El Regimiento de Caballería de Michoacán y Escuadrón de tocineros, se repartieron en toda la ciudad en patrullas dobles, y se pusieron centinelas en todas las bocacalles de la plaza y circuito de palacio, para que nadie pasase por la banqueta, y cuatro patrullas de Caballería dobles se destinaron para que estuviesen rodeando dicho palacio. Entre cinco y nueve salieron 10 extraordinarios para varias partes del reino [...].¹⁸

Aunque los sucesos siguieron el plan establecido por Gabriel de Yermo se produjeron movimientos contrarios aunque de poca relevancia. El capitán del Regimiento de Celaya, Joaquín Arias, que se hallaba cerca de la capital con la avanzada de su unidad tras ser reclamado por Iturrigaray, estuvo de acuerdo con el resto de sus oficiales en ponerlo en libertad cuando fuera trasladado al puerto de Veracruz. En la misma capital, la no colaboración en los hechos le supuso al capitán Vicente Acuña¹⁹ la repatriación, y al coronel del Regimiento del Comercio Joaquín Collá²⁰ la suspensión del mando, siendo relevado por el teniente coronel e importante miembro del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México Gabriel de Iturbe e Iraeta. Collá manifestó que «si se le daba orden para ello con solo las dos compañías de granaderos de su cuerpo disiparía a todos los Voluntarios». Asimismo las opiniones del mayor del Regimiento de Comercio, Martín Ángel Michaus²¹ (importante comerciante de la capital), le supuso el destino forzoso a la Fortaleza de Perote por varios meses.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Vicente Acuña a mediados de 1812 fue capturado y trasladado al Fuerte de Perote, acusado junto con otros militares y civiles de conspirar contra el Gobierno y tener planes de atacar y tomar el fuerte. La captura se llevó a cabo gracias al informe de un artillero, Cleto Alcántara, quien dio aviso a las autoridades de las intenciones de los conspiradores. Acuña y los demás fueron sentenciados a ser fusilados. Antes de ser llevada a cabo la sentencia, Acuña, apodado «tacones» por sus compañeros de causa, reveló la existencia de juntas masónicas en las que los partidarios de la independencia discutían sus planes contra las autoridades españolas y que conocía «hermanos» tanto en Cádiz como en La Habana y Veracruz.

²⁰ Este último coronel era un importante minero de Huautla perteneciente al Consulado de México. En 1804 participó como miembro de una sociedad con las siguientes personalidades del Consulado de Comerciantes de México: Pedro Alonso de Alles, Juan Fernando Meoqui, José Noriega y Martín Michaus.

²¹ Martín Ángel Michaus nació en la localidad navarra de Lecumberri el 25 de enero de 1758 en el seno de una importante familia local. Michaus se acercó en la ciudad de México y allí se dedicó al comercio de azúcar y pieles. Posteriormente incrementó su giro mercantil con el comercio de la plata. En 1793 participó en negocios mineros con el coronel Juan Francisco Echarri, navarro como él, en la región de Villa Alta de Oaxaca. En 1804 participó con Collá en la citada fundación de una compañía para el envío de plata desde las ciudades mineras a los puertos de embarque. Desde marzo de 1799 fue miembro del Regimiento de Infantería Urbana del Comercio de la Ciudad de México, llegando a su retiro voluntario en 1813 con el grado de teniente coronel.

La ciudad permaneció durante la noche en un profundo silencio, mientras era patrullada por los hombres de Yermo y por el Regimiento de Caballería de Michoacán y con centinelas por todos los accesos a la Inquisición y Plazuela de Santo Domingo. A pesar de los acontecimientos, la capital amaneció marcada por la normalidad; las tiendas, talleres, fábrica de tabaco, oficinas públicas y casa de moneda abrieron sin la menor alteración.

Consumada la destitución del virrey Iturrigaray, el nuevo Gobierno a cuya cabeza respondía el nuevo virrey Garibay, procedió urgentemente a encarcelar a los opositores del partido criollo y a repatriar a la Península, lo antes posible, al destituido virrey para que fuera allí juzgado. La urgencia de estos movimientos resultaba vital si querían evitar cualquier conato de resistencia en la Nueva España. El citado Salaverría fue el designado para conducir al virrey Iturrigaray y su familia el día 21 de septiembre al Castillo de San Juan de Ulúa, en donde aguardarían hasta embarcar rumbo a España; para ello, contó con una escolta de sesenta voluntarios a las órdenes de Pasarín²² y cincuenta dragones del Regimiento de Pátzcuaro a las órdenes del capitán Cosío. Antes de partir el nuevo virrey Garibay le encareció el buen trato para la persona de Iturrigaray y su familia, procurando evitar por todos los medios cualquier movimiento, a favor o en contra, a lo largo del camino hasta el puerto de Veracruz.

El golpe de Estado —sostiene Lorenzo Zavala—²³ dividió la nación entre adictos al partido caído y seguidores del nuevo cambio. Para los primeros había miedo de expresar en público lo que pensaban por el temor a ser reprimidos por los voluntarios, mientras que los funcionarios, los comerciantes y sus empleados, y la jerarquía de la Iglesia novohispana tomaron partido por los golpistas. Luis Villoro escribió, a su vez, que después de la asonada de Yermo y la destitución de Iturrigaray, todo volvió aparentemente al mismo estado en que antes se encontraba, con el mismo código legislativo y con las mismas instituciones, aunque en el fondo todo había cambiado. Con este golpe se destruyó la legalidad existente.²⁴

El 15 de octubre arribaba a Veracruz el navío *San Justo*, al mando del marqués del Real Tesoro. El objeto de este viaje no era otro que comprobar lo que en estos momentos estaba sucediendo en Nueva España e informar detalladamente de todo a la Junta de Sevilla. Garibay encomendó al mar-

²² AGI, Indiferente General, 175 y 137-2-7. Tomás Pasarín Llamas nació en Galicia y fue empleado en la renta de tabacos a finales de siglo XVIII. En 1794 en compañía de su hermano Álvaro regentaba un comercio de comestibles en Ciudad de México.

²³ Zavala, L. de: *Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, París: P. Dupont y G. Laguionie, 1831.

²⁴ Villoro, L.: *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México: Conaculta, 1999, pág. 64.

qués la seguridad de su antecesor y le instruyó de que debía hacer llegar a España a Iturrigaray, no permitiéndole su comunicación con tierra cuando llegara a La Habana. Aunque arribaron a Cádiz el 2 de febrero, no fue hasta tres días después cuando el destituido virrey pisó tierra española. Según orden de la Junta, se le llevó al Castillo de San Sebastián y de este a la Fortaleza de Santa Catalina, en espera de que se iniciara la causa en la que había de ser juzgado. El mismo Yermo se encargó de adelantar todos los gastos concernientes al viaje a Veracruz del virrey y su familia, que ascendió a 9.262 pesos (incluido el alquiler de once coches), más los gastos particulares presentados por los escoltas. El total alcanzó la nada despreciable cantidad de 14.757 pesos, que se devolvió a Yermo de los bienes embargados al mismo Iturrigaray en abril del siguiente año. Casi un año después del arresto del virrey, el fiscal del Consejo de España e Indias —al que se pasó los informes de la Audiencia de México—, pidió que se practicasen todas las diligencias que se habían omitido y propuso que se distinguiesen en diversas causas los puntos de infidencia de los que debían servir para el juicio de residencia.

Mientras, Iturrigaray solicitó permiso a la regencia instalada en la Isla de León para pasar con su familia a La Habana, desde donde promovería su causa, pero no obtuvo ningún éxito en su solicitud. Concluida la causa de infidencia, se siguió la de residencia, para la que fue nombrado juez el alcalde de corte de México Ramon Osés, hombre de constatada integridad y que no siendo individuo de la Audiencia en tiempo de la prisión del virrey, no podía ser considerado como parcial. José de Iturrigaray fallecería en diciembre de 1815 sin concluir su juicio de residencia. Su viuda, Inés Jáuregui, solicitó al rey el sobreseimiento del juicio de residencia, petición que fue desestimada. Finalmente, se le condenó a pagar a la Real Hacienda la importante cifra de 119.000 pesos.

Pasados los primeros momentos la Audiencia procuró minimizar el papel jugado por los voluntarios en el movimiento golpista. Su prudencia le llevó a apartar de su lado a aquellos paisanos uniformados salidos de la revuelta —organizados en el cuerpo de los voluntarios de Fernando VII— y a Gabriel de Yermo, ejecutor material del mismo: unos y otros se sintieron disgustados y desplazados por unas autoridades que no se habían arriesgado para que su movimiento triunfase. El vizcaíno se sintió traicionado por la Audiencia, que menospreciaba su participación, y especialmente por la hipocresía mostrada en la consumación de los hechos.

El abogado navarro Juan Martín Juanmartiñena²⁵ escribió un polémico opúsculo en 1821 titulado *Verdadero origen de la revolución en Nueva*

²⁵ Juan Martín Juanmartiñena, Aldaz (Navarra) 1779-San Juan de Luz (Francia) 1845. Llegó a México en compañía de su hermano Juan Francisco, para instalarse en casa de su tío Juan Bautista de Juanmartiñena. Estudió Leyes en Ciudad de México y alcanzó los cargos de

España en defensa de la acción de Gabriel de Yermo y de los voluntarios patriotas. En este documento podemos leer como en ciertos sectores realistas del poder, sobre todo entre algunos miembros de la Audiencia responsabilizaban a Yermo de todos los males que padecía la Nueva España. El doctor Cisneros, miembro de la Audiencia, lanzó graves acusaciones contra Yermo acusándole de proceder por intereses particulares (bajada de impuestos al aguardiente de azúcar) y que asimismo provocó su propia jubilación para que le sucediese el alavés Guillermo de Aguirre. Esta no fue la única autoridad que atacó la honorabilidad de Yermo; el oidor decano de la Audiencia de México Pedro Catani le responsabilizó de intervenir para evitar que fuera nombrado superintendente general de Hacienda.

A pesar de las voces contrarias a Yermo, otras apoyaron su decisiva acción del golpe de Estado como la defendida por el obispo de Valladolid quien justificaba el golpe al sentenciar que «es claro que los gachupines que lo prendieron al virrey (entre los cuales parece que también hubo algunos criollos) no hicieron más que cumplir sus obligaciones, pues todo ciudadano está obligado a impedir una conjuración o rebelión contra la patria».²⁶

LOS VOLUNTARIOS SEPTENBRINOS DE FERNANDO VII Y SU BREVE SERVICIO

Como señalábamos en páginas anteriores, mientras se producía el reconocimiento del nuevo virrey, en el patio del palacio los asaltantes conformaron diez compañías que se autodenominaron «Voluntarios de Fernando VII» con el objetivo de organizar la custodia de la familia virreinal y proceder a la detención de los principales líderes criollos que apostaban por la celebración de la Junta.

El contingente estaba compuesto finalmente por 1.500 voluntarios encuadrados en diez compañías de Infantería y una compañía de Artillería (100 soldados) al mando del capitán Luis Granados. Vistieron de chaqueta azul, collarín y vuelta encarnada, galoneada en redondo de oro, chaleco y pantalón blanco con bota, sombrero redondo y galón ancho. Posteriormente a estos voluntarios se les conocería como «chaquetas», en clara alusión a la prenda que portaban, muy parecida a las que utilizaban en sus comercios.

ministro honorario del Tribunal Supremo de Justicia, teniente letrado, juez de Letras, fiscal de Imprentas, asesor de la Casa de Estado y abogado y asesor jurídico del Tribunal General de Minería.

²⁶ Hernández y Dávalos, J. E.: *op. cit.*, t. I, págs. 616-617, doc. 280. «Opinión del obispo de Valladolid, don Manuel Abad y Queipo, sobre la destitución del señor Iturrigaray».

Los relatos de testigos del momento señalan como la altanería de los voluntarios fue en aumento al paso de los días: «[...] entraban a la sala del acuerdo y sus capataces pedían imperiosamente que se dictasen las órdenes que les parecía conveniente exigir, sin obedecer ni siquiera a los oficiales del ejército».²⁷ El problema que plantearon los voluntarios organizados por Yermo no sería de fácil solución; no solo por la prepotencia que habían adquirido, sino porque a pesar de que el orden público de la capital estaba garantizado continuaban de servicio. El virrey Pedro Garibay creyó conveniente retirarlos y sustituirlos por clase de tropa regular. La orden para que los voluntarios regresaran a sus casas se dio el 15 de octubre, cuando se cumplía un mes de la prisión de Iturrigaray. Esta decía que, habiendo llegado varios cuerpos de tropas a la capital «es justo que descansen los Voluntarios de Fernando VII de las loables y útiles fatigas que han hecho hasta ahora en el servicio de las armas para la quietud pública» y se les invitaba a que regresaran a cuidar de sus intereses personales. Finalmente, en nombre de su majestad y en su propio nombre se les agradecía sus esfuerzos patrióticos:

«Hallándose ya en esta capital el Regimiento de Infantería provincial de Celaya, el de dragones de México, y la mayor parte de la columna de granaderos; cuyo resto entrará en breve, es justo que descansen los Voluntarios de Fernando VII de las loables y útiles fatigas que han hecho hasta ahora en el servicio de armas para la quietud pública; hágaselos usted presente así de mi orden, previniéndoles que pueden retirarse a sus casas a cuidar de sus intereses personales, y que no resientan más perjuicios de los que probablemente habrán experimentado, y deles usted también las gracias a nombre de nuestro amado soberano y mío, por sus relevantes pruebas de amor y lealtad a la religión, al rey y la patria. Dios guarde a usted muchos años. Garibay. Señor don Juan de Noriega».²⁸

Yermo defiende a sus hombres y muestra su disgusto por la forma en que son retirados sin que se les reconociera sus enormes méritos por mantener este territorio fiel a la Corona. Para el hacendado vasco los voluntarios deberían permanecer en la capital hasta que fueran relevados por tropas llegadas de la Península, ya que la orden virreinal les había hecho más fuertes a los numerosos criollos que conformaban las tropas regulares:

²⁷ Guedea, V.: «Los indios Voluntarios de Fernando VII», en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 10, n.º 123, 1.ª parte, 1986, págs. 11-83.

²⁸ Hernández y Dávalos, J. E.: *op.cit.*, t. I, doc. n.º 247, págs. 616 y 617. Orden del virrey Garibay para que se retiren a sus casas los Voluntarios de Fernando VII dándoles las gracias por sus servicios. México a 15 de octubre de 1808.

«Este resentimiento y sus efectos se han aumentado con haber llegado el Gobierno a dar asenso a la malvada y calumniosa imputación que se les hizo la noche del 30 de octubre, suponiendo que habían formado una conspiración para matar al virrey y a los ministros de la Audiencia, calumnia absurda que se desmentía ella misma por la imposibilidad de que unos hombres que tienen que perder pensasen en reducir el reino a una anarquía completa».²⁹

La orden de retiro no acabó con los problemas que representaban los voluntarios en las calles. El 30 de octubre, quince días después del retiro forzoso, un Garibay asustadizo ordenó que se reforzara la defensa del palacio virreinal ante el temor de que pudiera ser él mismo objeto de una nueva asonada. Se atrincheró en palacio y ese mismo día los que habían conducido a Iturrigaray a Veracruz celebraron una misa en el santuario de Guadalupe para dar gracias por el éxito de la expedición, ceremonia que terminó en una riña, de la que el abad dio noticias al virrey. Para controlar todos los desórdenes y organizar mejor el alistamiento, el nuevo virrey encargó a los jefes militares Félix María Calleja y a Joaquín Gutiérrez de los Ríos que se ocuparan de hacer a un lado a los perturbadores y de poner a los demás cuerpos de voluntarios en condiciones de servir con utilidad.³⁰

Este miedo a los «chaquetas» no desapareció de la capital novohispana. El sucesor de Garibay, el arzobispo de México monseñor Francisco Javier de Lizana y Beaumont, también compartía el temor a ser detenido por los golpistas. Para evitarlo, el 3 de noviembre de 1809 ordenó a la guardia de palacio que aumentara sus efectivos y que se mantuviera cada dos horas una patrulla en el Portal de las Flores, la Diputación y las Mercaderes donde residían la mayor parte de los voluntarios. Entre los cometidos asignados a estas patrullas destacaba el de detener a cualquier persona que anduviera armada por la calle e impedir toda reunión de más de seis individuos, además de dar el «quién vive» a las personas decentes o de mediano porte que salieran o entraran en dichas casas. Si las patrullas descubrieran alguna reunión debían urgentemente dar aviso a la guardia de palacio, de la Cárcel de Corte, del arzobispo y de la Casa de Moneda para que estuvieran prevenidas.³¹

La noche del 16 de septiembre de 1810 el padre Miguel Hidalgo desde la parroquia de la villa de Dolores lanzó el celeberrimo Grito a Dolores por el que se puso en movimiento la rebelión. Estos nuevos acontecimientos

²⁹ AHN, Estado, 57-E.

³⁰ Alamán, L.: *op. cit.*, t. I, págs. 166-183.

³¹ Hernández y Dávalos, J. E.: *op. cit.*, t. I, págs. 715-716. Orden de la plaza de 3 de noviembre de 1809.

obligarían a Gabriel de Yermo a abandonar su tranquila vida que transcurría entre la capital virreinal y sus importantes haciendas. El rápido avance de las hordas insurgentes que tomaron las principales capitales de El Bajío sacudió a la confiada sociedad novohispana. Para finales de octubre las tropas de Hidalgo y Allende se colocaban a pocos kilómetros de la capital dispuestos a dar el golpe de gracia a la presencia española en la Nueva España. El nuevo virrey, Francisco Javier Venegas,³² tan pronto recibió el Gobierno de la Nueva España, ordenó al brillante general Calleja que se dirigiera a la Ciudad de México para preparar su defensa ante el inminente asalto. A pesar de su diligencia, Calleja no pudo participar en la decisiva batalla del Monte de las Cruces.

LOS LANCEROS DE YERMO

Mientras los patriotas distinguidos iban conformando los batallones de Infantería y el escuadrón de Caballería, la marcha demoledora del movimiento insurgente se iba acercando cada vez más a la capital del virreinato. El virrey solo contaba con su ejército regular y los escasos regimientos provinciales para frenar el avance de los más de 80.000 insurgentes. Ante la dramática situación, que llegó al pánico entre los apocados capitalinos, el que fuera el líder de la destitución de Iturrigaray —y depreciado por las autoridades virreinales—, Gabriel de Yermo, aceptó el ofrecimiento del virrey Venegas de armar junto a su hermano Juan José de Yermo a quinientos sirvientes de las haciendas de ambos, «montados, armados y pagados a sus expensas mandados por sus dependientes», fuerza a la que se conoció como «los negros de Yermo».³³ Él mismo lo relata de este modo:

«No bien empezó a dar cuidados el rebelde devastador cura de Dolores, y en el terrible aspecto que la revolución había tomado en octubre de 1810, propuse al señor Venegas traer a mi costa 400 lanceros de a caballo de mis haciendas de Jalmolonga, San Gabriel y Temixco, y otros 100 de la de San Nicolás de mi hermano don Juan José, y sobrino don Gabriel Patricio de Yermo, para la conservación de la tranquilidad pública, y defensa de esta capital y sus inmediacio-

³² Francisco Javier Venegas de Saavedra y Ramírez de Arenzana, marqués de la Reunión y de Nueva España (Zafra, provincia de Badajoz, 1754-Madrid, 1838), oficial de la Armada española, destacado militar español y virrey de Nueva España desde el 14 de septiembre de 1810 al 4 de marzo de 1813, durante la primera fase de la guerra de Independencia de México. Le fue concedido el marquesado de Reunión de Nueva España el 11 de octubre de 1816.

³³ Alamán, L.: *op. cit.*, t. I, pág. 311.

nes. Aceptada la propuesta, se situaron 279 en el santuario de la Piedad, en los ejidos de esta capital; otros 50 fueron despachados por el señor Venegas, a cierta comisión al pueblo de Chilpancingo distante 70 leguas; y los restantes, hallándose en las inmediaciones de Chalco, recibieron orden de volver a la provincia de Izúcar, en donde su excelencia creyó más urgente su servicio. Todos estos sirvientes estaban mandados por mis dependientes. En la noche del 29 de octubre, noticioso de que los rebeldes que venían a apoderarse de esta capital con todas sus fuerzas, se hallaban en Toluca, y de la poca resistencia que podía oponer la pequeña división de Infantería de don Torcuato Trujillo que estaba en aquel rumbo, si no se lo reforzaba, propuse al señor Venegas, y aprobó, el que fuesen a auxiliarlo mis 279 lanceros, y puestos en camino en la propia noche llegaron con la mayor oportunidad a la sangrienta batalla que el señor Trujillo dio el siguiente día 30 a los rebeldes en el monte de las Cruces, inmediato a esta capital; batalla memorable por todas sus circunstancias y consecuencias, y sin la cual se habría perdido la capital y todo el reino. En ella sirvieron mis lanceros con igual entusiasmo y valor que los soldados del Regimiento de las Tres Villas [...] Después de esta acción fueron despachados casi todos a las haciendas, y reunidos a la expedición que compuesta de los principales dependientes de ellas, mandé con acuerdo del señor Venegas a la jurisdicción de Cuernavaca (de la que ya estaban apoderados los enemigos) en 9 de noviembre del mismo año los derrotaron completamente en las acciones que tuvieron en mis citadas haciendas de Temixco y San Gabriel».

Gabriel de Yermo nos recuerda en el párrafo anterior la decisiva batalla del Monte de las Cruces, por lo que creemos pertinente conocer más detalladamente qué sucedió en tan señalada fecha y lugar.

LA BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES

La batalla del Monte de las Cruces se desarrolló en el mismo lugar al que hace referencia su nombre, en el municipio de Ocoyoacac (cercano a la localidad de Toluca), actual Estado de México, el 30 de octubre de 1810, entre las fuerzas del Ejército Insurgente, dirigido por Ignacio Allende, y las fuerzas leales a la Corona española, comandadas por el coronel Torcuato Trujillo.

Tras tomar la ciudad de Guanajuato, y más tarde el 25 de octubre Toluca, las tropas insurgentes se dirigieron en un número de 80.000 hombres a dar el último asalto, la toma de la Ciudad de México. El recién llegado virrey Francisco Xavier Venegas ordenó al citado coronel Trujillo, quien gozaba de un merecido prestigio por su participación en la batalla de Bailén, ponerse al frente de las pocas tropas realistas de la capital con la casi imposible misión de contener a los enemigos y evitar que las hordas asolasen la capital novohispana.

La mañana del 30 de octubre de 1810, en un paraje cercano a la capital conocido como Monte de las Cruces, los realistas presentaron batalla sufriendo una dolorosa derrota, pero demostraron la firme voluntad de impedir que se hicieran los rebeldes con la más preciada «joya de la corona». A pesar de que los sublevados derrotaron claramente a los cerca de 2.000 soldados realistas y que gran parte del armamento español abandonado en el campo de batalla pasara a manos enemigas, Hidalgo no se atrevió a dar el golpe de gracia contra la capital del virreinato.

Mucho se ha escrito sobre esta incomprensible decisión y muchos son los que se han preguntado la razón por la que el Ejército Insurgente no atacó la ciudad. Se ha barajado la hipótesis de que el padre Hidalgo comprendió que el asalto de sus hordas a Ciudad de México supondría su total destrucción, aunque a nuestro entender se debió más a las profundas discrepancias en el modo de dirigir el movimiento insurgente entre sus dos líderes, Hidalgo y Allende. El rechazo de este último y de los principales oficiales (Aldama, Abásolo, Jiménez, Lanzagorta) a que se repitiera un cruento asalto como el acaecido en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato pudo hacer desistir a Hidalgo de tan trascendental decisión.

Venegas, que había desatendido la capital al enviar gran parte de su guarnición militar a la división de Manuel Flon que se encontraba en Querétaro, apenas pudo reunir una división de 2.000 hombres al mando del coronel Torcuato Trujillo. El virrey ordenó atrincherarse en Toluca para resistir el avance de los insurgentes y evitar a toda costa que entraran al Valle de México. Componían esta vanguardia los cuerpos de Infantería del Regimiento de Tres Villas y la Caballería del Regimiento de Dragones de España. Entre los ayudantes de Trujillo se encontraba el mayor José Mendivil y los capitanes Antonio Bringas y el joven teniente Agustín de Iturbide quien años después lograría la independencencia de México. En la ciudad tan solo quedaron de guarnición el mermado Regimiento Urbano de Comercio y el recién creado Regimiento de Patriotas Distinguidos de Fernando VII.

Cumpliendo órdenes, Trujillo salió el 28 de octubre a reconocer el camino del norte. Cuando llegó a la vanguardia pudo comprobar como el

destacamento que había colocado en la cabeza del puente de San Bernabé, sobre el río Lerma, había sido arrollado por la división del insurgente Mariano Jiménez que avanzaba imparable sobre Toluca. Ante lo que parecía imposible de defender, Trujillo abandona Toluca y se retira a Lerma, población donde se fortifica, construyendo fosos y trincheras con la finalidad de bloquear el camino carretero a Ciudad de México.

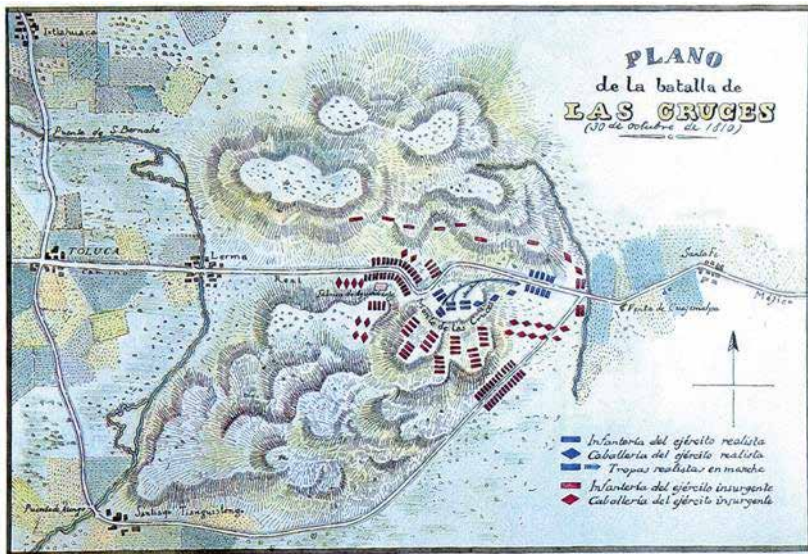
El historiador José Manuel Villapando sostiene que el día 29 de octubre, un sacerdote advirtió a los realistas de que los insurgentes podían pasar por el puente de Atengo, hacia el sur, para tomar de esta forma el camino de Santiago Tianguistengo a Cuajimalpa, rodear los montes cortando la retirada a los realistas y caer sobre la capital por sorpresa. Alarmado por las novedades, Trujillo envió un destacamento a Tianguistengo, al sur de Lerma con la misión de destruir el puente. No fue posible cumplir la orden; la división de Mariano Jiménez ya había pasado dirigiéndose a Cuajimalpa, tras la sierra de Toluca, ya en pleno Valle de México. Consciente de sus limitaciones, el jefe español comprende que la única manera de frenar el avance enemigo es tomar posiciones en el Monte de las Cruces antes de que terminase la jornada. Tan solo treinta minutos después de la llegada de los realistas, el líder insurgente Ignacio Allende hacía lo mismo con sus regimientos de Caballería.

Trujillo, al trasladar el cuerpo principal de su ejército al citado monte dejó al sargento mayor José Mendivil y al Regimiento de Tres Villas en una delicada situación. Ante el poder rebelde se baten en retirada con brío y discreción hacia la columna realista internada en el monte, haciendo nutrido fuego sobre las desordenadas filas insurgentes. En la noche de este 29 de octubre, los realistas acamparon en el fondo pedregoso y selvático de la estrecha meseta dominada a los flancos por diversas alturas cubiertas de cedros y pinos. Durante la noche se recibió un parte del virrey Venegas en el que arengaba a sus tropas a seguir luchando hasta la muerte: «Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan [...] Vencer o morir es nuestra divisa. Si a usted le toca pagar ese precio en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado a mí de pocas horas en consumir tan grato holocausto: yo no podré sobrevivir a la mengua de ser vencido por gente tan vil y fementida».³⁴

El plan de batalla de Allende había sido llevado con habilidad y le resultó sencillo maniobrar con la suficiente rapidez para rodear y sorprender al ejército realista. Para ello Mariano Jiménez siguió con su movimiento de

³⁴ Hernández y Dávalos, J. E.: *op. cit.*, Venegas a Trujillo. Ciudad de México, 30 de octubre de 1810.

flanqueo, envolviendo al enemigo por la izquierda, cerrándole la retirada en Cuajimalpa, mientras el propio Allende perseguía de frente, no sin llamarle falsamente la atención por el norte. En la mañana del 30 de octubre de 1810, una división de avanzada al mando de Abasolo mandó una carga a vanguardia de los realistas para reconocer la fuerza de resistencia del enemigo. Los irregulares insurgentes sostuvieron su avance de frente y tras la tercera descarga realista, logró descomponer la columna.



Plano de la batalla de Las Cruces, 1810. Coloreado por Magdalena Juárez a partir de una ilustración del siglo XIX

A las ocho y media de la mañana las tropas dirigidas por el coronel Trujillo recibieron un buen socorro. El virrey Venegas había tenido noticias de su desesperada posición frente a Cuajimalpa y le envió dos piezas de artillería de a cuatro libras, servidas por marinos al mando del teniente de Artillería, Juan Bautista de Ustóriz, y cincuenta dependientes a caballo de las haciendas de Gabriel de Yermo con trescientos treinta sirvientes negros, antiguos esclavos liberados por Yermo años antes.

Por otro lado, el capitán Ignacio Allende no se amedrentó y formó a sus tropas en orden de batalla. A la izquierda colocó a las cinco mejores compañías procedentes del Regimiento de Celaya, del Regimiento Provincial de Valladolid y del Batallón de Voluntarios de Guanajuato; por la derecha formó a su propio Regimiento de la Reina y a los Dragones de Pátzcua-

ro; en el centro, los más bravos, diestros y mejor armados charros, rancheros y vaqueros a caballo y, guarda en la retaguardia como reserva para impulsar el ataque al Regimiento del Príncipe y tres escuadrones de charros lazadores y cazadores a caballo. Miguel Hidalgo e Ignacio Allende se dividieron el mando de la reserva, con Juan Aldama comandando la Caballería de la derecha, el coronel Narciso María de la Canal la Infantería de la izquierda, y Abasolo al frente.

Enfrente, Trujillo, ya animado con sus dos bocas de fuego y sus cuatrocientos hombres de refuerzo, ocultó sus cañones entre la maleza del bosque. Pronto se lanzó la columna insurgente contra la vanguardia realista, repelidos en ese momento por la fusilería y los disparos de la artillería realista. Los insurgentes que fueron frenados por un momento, resistieron y sobrepasaron las trincheras realistas, defendidas por el sargento mayor Mendivil y el Regimiento de Tres Villas.

El equilibrio de las fuerzas en la batalla se rompió en contra de la división realista. En el lado más izquierdo, en lo alto de unas lomas, el general insurgente Mariano Jiménez al mando de tres mil indios y un cañón dominaba al núcleo y reservas de Trujillo. Los acontecimientos obligaron al jefe realista a cambiar el orden de batalla. Situó a la izquierda al capitán Antonio Bringas con los jinetes de Yermo y dos compañías del Regimiento Tres Villas; por la derecha mandó al teniente Agustín de Iturbide con las restantes compañías del mismo cuerpo, y en el centro posicionó a los mulatos de milicia y dragones a pie del Regimiento España, al mando de José Mendivil.

El combate se generalizó por todo el frente de batalla. Trujillo intenta, sin conseguirlo, contener a la división de Jiménez con sus reservas. La situación resultó crítica cuando uno de sus cañones fue desmontado y el teniente Ustóriz y el sargento mayor Mendivil³⁵ resultaron heridos. El ataque enemigo fue cada vez más fuerte y un grupo de charros rebeldes, armados con reatas, se abrieron paso a lanzazos entre la masa de dragones españoles, hasta alcanzar el otro cañón que aún hacía fuego sobre la fuerza insurgente, llevándoselo a cabeza de silla hasta el campo insurgente, en donde inmediatamente fue utilizado contra los realistas. Agustín de Iturbide, consciente de la trascendencia de esta pérdida, se lanzó al frente de un pelotón del Regimiento de Tres Villas a recuperarlo. Su valiente iniciativa será frenada de súbito por los infantes de Valladolid, entablándose un combate cuerpo a cuerpo que diezmó a la unidad realista.

Transcurrida media hora, los restos de la división de Trujillo se retiraban desordenados por el monte perseguidos de cerca por la caballería

³⁵ *Gazeta de la Regencia*, 1811, págs. 53-58. «Parte del coronel D. Torcuato Truxillo».

insurgente. El coronel Trujillo acompañado del teniente Iturbide y cincuenta realistas supervivientes lograron hacerse paso entre los dragones enemigos y refugiarse en la venta de Cuajimalpa donde se hicieron fuertes. Allí no resistieron el ataque insurgente por lo que tuvieron que abandonarla dirigiéndose a Santa Fe, donde finalmente se vieron libres de la persecución de los jinetes rebeldes. Como señala Lucas Alamán, aunque Trujillo tuvo que abandonar el campo, perdiendo su artillería y gran parte de su gente, la batalla de las Cruces produjo para los realistas todos los efectos de una decisiva victoria. A pesar de que Hidalgo logró un aplastante triunfo la noche del 3 de noviembre, ordenó la marcha de su ejército, no hacia la capital, sino hacia El Bajío. Cuatro días después el brigadier Calleja les daría alcance en San Jerónimo Aculco, lugar en donde se produjo la primera victoria realista en la batalla de Aculco.³⁶

El capitán de los Dragones de España, Antonio Bringas, paisano de Gabriel de Yermo, falleció el 3 de noviembre a consecuencia de la herida recibida en combate. Tanto por ser el primer oficial de distinción que había muerto en la capital, cuanto por el bizarro comportamiento que había mostrado, el virrey quiso honrar al fallecido con un solemne funeral en la catedral, ceremonia oficiada por el Dr. José Mariano Beristáin,³⁷ canónigo más antiguo y arcediano de la catedral de México. Un año después de la decisiva batalla, el citado canónigo reconfortó a sus feligreses con el sermón titulado «Declamación cristiana que, en la solemne función de desagravios a María Santísima de Guadalupe de los continuos ultrajes que había recibido de los insurgentes»,³⁸ celebrado en la iglesia del convento de San Francisco de México (lugar de reunión de la Cofradía de Aránzazu). El sermón gozó del aplauso de los censores, entre los que se encontraban los líderes del partido vasco en la capital, el obispo marqués de Castañiza y el comandante del segundo batallón, el conde de Bassoco, quienes vieron en esta oratoria el modo de satisfacer «a los buenos y de desengaño a los alucinados que por no reflexionar en los débiles e injustos principios y dañada causa que han querido sostener, son víctimas de los mayores males y los han extendido a todo este hermoso y privilegiado reino». También la literatura panfletaria halagó el papel jugado por Gabriel de Yermo en esta batalla en un opúsculo titulado «El patriotismo del lancero dependiente de las haciendas del benemérito

³⁶ Villalpando, J. M.: *En el Monte de las Cruces*, México: Planeta Agostini, 2002.

³⁷ José Mariano Beristáin y Martín de Souza nació en la ciudad de Puebla de los Ángeles el 22 de mayo de 1756. Sacerdote, doctor en Teología, orador, literato y poeta; pero sobre todo, destacó como un eminente bibliógrafo cuya obra *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* fue publicada entre 1816 y 1821, es considerada la única fuente bibliográfica de consulta durante todo el siglo XIX.

³⁸ Biblioteca Nacional de España (BNE). Signatura: VE 540-18.

español D. Gabriel de Yermo: diálogo entre Mariquita y un lancero». ³⁹ Re- producimos una escena del diálogo entre sus protagonistas en el que sucin- tamente el lancero comenta a su esposa Mariquita la batalla de las Cruces:

«MARIQUITA: ¿Pues qué viste, Pablo?

EL LANCERO: Vi hija de mi alma, vi la pericia militar del señor virrey el excelentísimo Venegas, que con tanta oportunidad mandó al Monte de las Cruces al señor coronel don Torcuato Trujillo; vi el valor y la fidelidad de este comandante de nuestras tropas de Toluca; vi cómo este jefe distribuyó la mañana del 30 de octubre los dos cañones que el señor Virrey le remitió con la escolta de cincuenta patriotas, y ciento cincuenta lanceros de caballería de las haciendas de mi amo el señor don Gabriel Yermo [...]».

Para premiar al Regimiento de Tres Villas y al resto de la tropa que había participado en la batalla, el virrey Venegas concedió un distintivo por el que se reconocía el valor y sacrificio de los defensores de la capital: «En ese distintivo tenéis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y de vuestra gloria (les decía el virrey). Tened siempre presente el gran precio de esta adquisición; que el Monte de las Cruces sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates, y la voz que os conduzca a la victoria; temed obscurecer por un porte menos digno, la fama que conquistáis a tanta costa». ⁴⁰

También Venegas quiso agradecer la importante participación del hacendado vasco y sus hombres «los lanceros de Yermo» otorgándole un escudo de distinción para él y todos sus hombres. Gabriel de Yermo recibió la notificación del virrey en la que le comunicaba que: «En vista de las instancias de V. M. en que se refiere los servicios contraídos por su hermano y sobrino D. Juan Antonio y D. Manuel de Yermo y los 279 dependientes que en clase de lanceros franqueó V. M. de sus haciendas en memorable acción del monte de las Cruces; he concedido a los primeros y segundos el mismo escudo de distinción que lleva el Regimiento provincial de Infantería de las tres villas, y las demás tropas que valientemente sostuvo aquel puesto el día 30 de octubre último». ⁴¹ Por su parte, Yermo satisfecho con la distinción le agradeció la distinción para él y sus «dependientes y sirvientes que en clase de lanceros

³⁹ Estrada, F.: «El patriotismo del lancero dependiente de las haciendas del benemérito español D. Gabriel de Yermo: diálogo entre Mariquita y un lancero» (suscrito El Duranguense. L.F.E), México: Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810, pág. 2.

⁴⁰ Alamán, L.: *op. cit.*, vol. I.

⁴¹ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 784, 1810-1821, México, 17 de mayo de 1811.

asistieron a la memorable acción del monte de las Cruces». ⁴² Respecto a sus hombres solo salieron de su boca palabras de agradecimiento. En el citado escrito del abogado Juan Martín de Juanmartiñena, *Verdadero origen de la Revolución en Nueva España*, se puede leer el profundo sentimiento de gratitud que Yermo albergaba hacia sus sirvientes negros y mulatos. En este cuaderno se insiste en que quien salvó a la Ciudad de México de los 80.000 insurgentes caudillados por Hidalgo no fueron otros que los:

«Denodados negros de las haciendas de Yermo y el Regimiento de Tres Villas compuesto también de castas [...] debe llamar la atención del gobierno para hacerles conocer el bien, e identificarlo con el interés de tan recomendables habitantes. Por eso la constitución dejó aun a los descendientes de África abierta la puerta del merecimiento, para que puedan ser ciudadanos después de haberlos declarado españoles, y los que obren bien, como los beneméritos defensores que elogiamos, tendrán los mismos derechos que los demás ciudadanos desde que se les expida la carta que ha ofrecido la nación. Nosotros deseamos que llegue este día y que una educación más cuidadosa los prepare para todos los empleos a que ya tienen derecho en proporción de su mérito y virtudes conforme al soberano Decreto de las cortes de 29 de enero de 1812, y a apreciar la mano benéfica de la nación que así los distingue sin ejemplo en ninguna otra del mundo. Deseamos que en cuanto sea posible experimenten los beneficios del Estado por todas carreras; que desde luego obtengan los indios y castas las colocaciones respectivas y compatibles con su actual estado, y que alternen con todos los demás españoles en los destinos civiles y eclesiásticos de que sean capaces, habiendo como hay aún en la actualidad en la carrera eclesiástica sujetos que tienen bastante aptitud para ser colocados en los curatos y en las catedrales, para que alentados los demás con tales ejemplos, se aumente el número de los aplicados y beneméritos; y la gratitud de estas dos clases de que se compone la mayor parte de la población, es de esperar que las identifique con la nación que así cuida de su suerte, con tanta mayor facilidad cuanto menos han experimentado la pasión de la rivalidad respecto de los europeos, a quienes han respetado y amado hasta la funesta época de la revolución». ⁴³

⁴² AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Operaciones de Guerra, caja 1.284, expediente n.º 26.

⁴³ Juanmartiñena, J. M. de: «Verdadero origen de la Revolución en Nueva España», en Hernández y Dávalos, J. M.: *op.cit.*, México, 1820, punto n.º 39.

Todo esto viene a refrendar la opinión que nos merece este personaje tal como avanzábamos al principio de este texto. Gabriel de Yermo fue uno de los pilares más firmes de la defensa de la Corona española en la Nueva España pero también un hombre avanzado para su época tanto en lo económico como en lo social.

EL FINAL DE UN PATRIOTA

Los años siguientes al golpe de Estado, hasta su muerte en 1813, fueron momentos difíciles para Yermo. El vizcaíno sintió como las autoridades más importantes del virreinato desconfiaban de él e incluso negaban su protagonismo en la destitución del virrey. A esto hubo que sumar la campaña difamatoria que los acólitos de Iturrigaray, tanto en la Península como en México, centraron en su persona. Yermo no titubeó y dio justa respuesta a sus enemigos:

«En los años de 808 y 809 envié a España en los navíos San Justo y San Francisco de Paula 8 mil arrobas de azúcar, siendo las 4 mil del San Justo, el primer donativo que oficiosamente se hizo en América desde la exaltación del señor don Fernando VII a su trono. En agosto de 809 hice un préstamo de 50 mil pesos para la remisión de caudales del gobierno. En octubre del propio año dio mi esposa 2 mil pesos en la suscripción patriótica que promovió con otras cuatro señoras, que produjo 80 mil pesos. En diciembre hice otro préstamo de 12 mil pesos. Contribuí con 500 pesos de donativo para los defensores de Zaragoza. En agosto de 810 contribuí con 2 mil pesos para habilitar de zapatos y otros utensilios a los soldados de la península. En noviembre di 4 mil pesos para el fondo proyectado con el fin de premiar a los sujetos que más se distinguiesen en las acciones de guerra contra los rebeldes de esta Nueva España. En el propio mes hice al gobierno otro préstamo de 100 mil pesos. En marzo de 811 entregué 2.400 pesos para la manutención por un año de 20 soldados en la península. En agosto de 812 hice otro préstamo de 10 mil pesos. Di también 300 tercios de azúcar con 2.400 arrobas, cuyo valor gradúo por lo bajo en 6 mil pesos para las tropas del mando del excelentísimo don Gabriel de Mendizábal. Nombrado vocal de la junta de empréstito de los 20 millones, presenté para este ramo 340 mil pesos en frutos, dinero y bajilla, aunque no fueron admitidos por combinaciones mal hechas de la junta, que en lo personal me fueron tan útiles, que el mismo azú-

car que ofrecía me produjo después en venta más de cien mil pesos de ventaja respecto de los precios a que lo daba con la otra inestimable de recibir en contado todo el valor. Y en fin, en 23 de marzo de este año, hice otro préstamo de 15.000 pesos».

La Regencia supo agradecer su distinguida acción y valoró sinceramente su lealtad. El virrey Francisco Javier Venegas le comunicó que traía para él la gracia de un título de Castilla «deseando premiar dignamente los relevantes méritos y los señalados y extraordinarios servicios que ha hecho en todos los tiempos los fidelísimos habitantes de la Nueva España, y particularmente los prestados desde nuestra gloriosa revolución por don Gabriel de Yermo».⁴⁴

Sin embargo, en palabras de Lucas Alamán, Yermo no quiso admitir el título, tanto por sostener que no había sido guiado en sus procedimientos por interés alguno, cuanto por no perjudicar a sus hijos al tener que desembolsar al menos los 100.000 pesos que costaba adquirir un mayorazgo a favor de su primogénito.⁴⁵ Es cierto que fundar un vínculo sobre sus propiedades provocaría un detrimento para su numerosa prole, pero hay datos suficientes para demostrar que la economía de Yermo no pasaba por un mal momento, de hecho, tal y como hemos escrito anteriormente, entregó importantes préstamos a la Corona hasta la fecha de su muerte en 1813.⁴⁶ Juanmartiñena sostiene que Gabriel de Yermo no aceptó el título de Castilla «porque nunca apeteció más lustre o condecoración que su cuna de nobleza ejecutoriada, y sus propias acciones».⁴⁷ Posteriormente el 6 de junio de 1816, por real despacho, José María de Yermo, —primogénito de Gabriel Joaquín— recibió la gracia de Caballero Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica: «Por cuanto atendiendo al mérito y circunstancias que concurren en vos don José María de Yermo, hijo primogénito de don Gabriel ya difunto, vecino que fue de México, y particularmente a los patrióticos esfuerzos que este hizo para impedir la independencia de la Nueva

⁴⁴ AGI, México, 2.345. «Gracias concedidas por el Consejo de Regencia de España a varios individuos de México». Cádiz, 4 de junio de 1810. *Nicolás María de Sierra*. Tb. en Hernández y Dávalos, J. E.: *op. cit.*, n.º 23.

⁴⁵ Alamán, L.: *op. cit.*, vol. I, pág. 220.

⁴⁶ *Ibid.* Apéndices, pág. 48, en palabras del mismo Gabriel de Yermo, estos gastos superaron los 340.000 pesos.

⁴⁷ Carrandi, F. A.: «Un vizcaíno ilustre desconocido en Vizcaya. El encartado D. Gabriel de Yermo», en *Zumárraga*, vol. v, 1956, págs. 127-140. En la hidalguía que litigó juntamente con su padre y hermanos en la Real Chancillería de Valladolid obtuvo Real Provisión de nobleza el día 11 de abril de 1778, en la que se les declara por vizcaínos originarios, y como tales deben gozar todos los fueros, exenciones, franquezas y libertades que les corresponden, mandando que se les asiente en las listas y padrones de los nobles hijosdalgo, por ser este estado el que les corresponde por su notoria y acreditada nobleza.

España, arrostrando toda clase de riesgos y persecuciones, y franqueando crecidas sumas de dinero en donativos y préstamos, tuvo a bien por mi real Decreto de 7 de julio del año último, concederos la cruz de comendador de dicha Real Orden Americana de Isabel la Católica».

El 7 de septiembre de 1813 Gabriel Joaquín de Yermo fallecía de pulmonía en su domicilio de la capital novohispana, dejando ocho hijos y un noveno que nacería pocos días después. Ordenó que su cuerpo fuera amortajado con el hábito de Nuestro Padre San Francisco y que se le diera sepultura en la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu sita en el atrio del convento de San Francisco de donde era cofrade. En su testamento dejó estipulado que se fundaran ocho dotes de 300 pesos para niñas que se casaran o fueran monjas, cuatro en Sodupe, dos en Güeñes y otras dos en Zalla, «debiéndose dar preferencia a parientes del testador». También dejó reflejado que se fundara una escuela de primeras letras en Sodupe, y legó 3.000 pesos para el culto y ornato de su iglesia, y otros 1.000 para la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. No olvidó a su familia en España dejando a su hermano Juan José, que residía en Bilbao, 8.000 pesos considerando que «había sufrido serios quebrantos con la invasión de los franceses». A sus dos hermanas casadas legaba 1.000 pesos a cada una, mientras que a sus tres hermanas religiosas, les entregaba 500 pesos a cada una «por los vínculos de la sangre y del amor».⁴⁸

A pesar de todos los esfuerzos tanto personales como materiales, los Yermo no supieron conservar la posición económica y social alcanzada por sus padres y abuelos en la Nueva España. No fueron capaces de mantenerse económica y socialmente en medio de la crisis productiva, comercial y de gran inestabilidad política que caracterizó el México decimonónico. Las hijas de Gabriel Joaquín y Josefa de Yermo, María Ignacia y María Teresa fallecieron prematuramente. María Guadalupe, María Dolores y María Jesús permanecieron solteras, mientras que el heredero, José María, se casó con Apolonia Soviñas; Gabriel José con Ana Furlong, miembro de una distinguida familia poblana, y el pequeño Mariano falleció en la década de los treinta. En los años setenta, los Yermo que tan solo conservaban la hacienda Jalmolonga, se la vendieron al ciudadano francés Antonio Caire.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Sin el decidido liderazgo de Gabriel de Yermo y el cuerpo de voluntarios de Fernando VII durante la misma noche de la destitución del virrey, Espa-

⁴⁸ Archivo de Notarías de México. Protocolo de Imaz Cabanillas, 1815, págs. 98v y ss.

ña hubiera perdido mucho antes su posesión más preciada. Este personaje demostró otra vez más su patriotismo creando el distinguido cuerpo de los Lanceros de la Hacienda de San Gabriel, también conocido como «los negros de Yermo» en los momentos en que las tropas insurgentes acechaban la capital novohispana y el fin parecía próximo. Aunque su decisiva colaboración en la batalla del Monte de las Cruces y su determinada resistencia contra los insurgentes hasta su muerte en 1813 serán recompensadas por el rey, para los mexicanos, Gabriel de Yermo pasará a la historia como el hombre que les privó de la libertad y frustró con su acción la independencia de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, L.: *Historia de México*, México: JUS, 5 vols. 1942.
- Annino, A.: «1808: El ocaso del criollismo en México», en la revista digital *Historiapolitica.com*, 1981.
- Archer, C.: *El ejército en el México borbónico (1760-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Brading, D. A.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1971.
- Carrandi, F. A.: «Un vizcaíno ilustre desconocido en Vizcaya. El encartado D. Gabriel de Yermo», en *Zumárraga*, vol. V, 1956.
- Cruz Baney, Ó.: «Las milicias en la Nueva España: La obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794)», en *EHN*, n.º 34, enero-junio 2006.
- Estrada, F.: «El patriotismo del lancero dependiente de las haciendas del benemérito español D. Gabriel de Yermo: diálogo entre Mariquita y un lancero» (suscrito El Duranguense. L.F.E.), Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, México, 1810.
- Flores Caballero, R.: *La contrarrevolución en la independencia*, México: El Colegio de México, 1969.
- Florescano, E.: *Memoria Mexicana*, México: FCE, 1994.
- Gayol, V.: «Escritores cortesanos y rebelión. La breve respuesta de los letrados a los sucesos de 1810 en México», en Terán, M. y Serrano, J. A. (eds.): *Las guerras de independencia en la América española*, México: El Colegio de Michoacán-INAH-Universidad michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2002.
- Gazeta de la Regencia*, 1811.
- Gortari Rabiela, H. de: «Julio-Agosto de 1808: La lealtad mexicana», en *Historia Mexicana*, xxxix, 1, 1989.
- «De súbditos de la Corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la Independencia de México», en Zoraida Vázquez, J.: *Interpretaciones de la Independencia de México*, México: Nueva Imagen, 1997.
- Guedea, V.: «Criollos y Peninsulares», tesis de licenciatura, México: UIA, 1964.
- «Los indios Voluntarios de Fernando VII», en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 10, n.º 123, 1.ª parte, 1986.
- «El pueblo de México y la política capitalina, 1808-1812», en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 10, n.º 1, 1994.
- Gutiérrez Escudero, A.: «La independencia Hispanoamericana: Predicciones y Precursores», en Navarro Antolín, F.: *Orbis Incognitus, Avisos y*

- Legajos del Nuevo Mundo*, homenaje al Profesor Luis Navarro García, Huelva: Universidad de Huelva, 2007.
- Hamnett, B.: «The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government. The Consolidacion de Vales Reales, 1805-1809», en *Journal of Latin American Studies*, n.º 1, 1969.
- Hamill, H. M.: «¡Vencer o morir por la patria! La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810», en Zoraida Vázquez, J.: *Interpretaciones de la Independencia de México*, México: Nueva Imagen, 1997.
- Hernández y Dávalos, J. E.: *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 v, México: Biblioteca de El Sistema Postal de la República Mexicana, José María Sandoval, 1878-1881.
- Hernández Ruigómez, M.: «El primer paso del proceso independentista mexicano: el contragolpe de Gabriel de Yermo (1808)», en *Revista de Indias*, vol. XLI, n.º 165-166.
- Huerta, M.^a T.: «Yermo: tres generaciones», en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País «La RSBAP y Méjico»*, San Sebastián: RSBAP, t. I, 1993.
- «La familia Yermo 1750-1850», en *Revista Relaciones*, vol. IV, n.º 14, 1983.
- Ladd, D.: *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México: FCE, 1984.
- Lafuente Ferrari, E.: *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México*, Madrid, 1941.
- Marchena, J.; Caballero Gómez, G. y Torres Arriaza, D.: *El Ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas*, Estudio Histórico, Banco de Datos de Hojas de Servicio y uniformes, Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005.
- Mier y Terán, J. S. T.: *La Historia de la Revoluciones de Nueva España*, México, 1813.
- Ortiz Escamilla, J.: *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla: Instituto Mora-El Colegio de México-Universidad Internacional de Andalucía-Universidad de Sevilla, 1997.
- «Las fuerzas militares y el proyecto de estado en México, 1767-1835», en Hernández Chávez, A. y Miño Grijalva (coords.): *Cincuenta años de Historia de México*, México: El Colegio de México, vol. II, 1993.
- Pi-Suñer y Llorens, A. (coord. general): *México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía*, vol. III, La contribución de Orozco y Berra, México: UNAM, 2004.

- Real Díaz, J. J. y Heredia Herrera, A. M.: «José de Iturrigaray (1803-1808)», en Calderón Quijano, J. A.: *Virreyes de Nueva España (1798-1808)*, Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla, 1972, 2 tomos.
- Rodríguez, J. E.: *El Proceso de la Independencia de México*, México: Instituto Mora, 1992.
- Ruiz de Gordejuela Urquijo, J.: *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto (1821-1836)*, Sevilla: CSIC-Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006.
- «200 años del golpe de Estado de Gabriel de Yermo», en X Jornadas de Estudios Históricos, *Las Independencias americanas: ¿un proceso imaginario?*, Vitoria: Universidad del País Vasco, 2010.
- *El vizcaíno Gabriel de Yermo y los Voluntarios de Fernando VII*, México: INEHRM, 2012.
- Salaverría e Yrure, J. M.: «Relación o historia de los primeros movimientos de la Insurrección de Nueva España, y prisión de su Virrey D. José de Iturrigaray», en *Boletín del Archivo General de la Nación de México*, vol. XII, n.º 1, 1941.
- Valle del Pavón, G.: «Participación de los mercaderes del Consulado de México en el golpe de 1808», en Collado, C. (coord.): *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México: Instituto Luis Mora, 2004.
- Villalpando, J. M.: *En el Monte de las Cruces*, México: Planeta Agostini, 2002.
- Villoro, L.: *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México: CONACULTA, 1999.
- Zárate Toscano, V.: «Los conflictos de 1624 y 1808 en la Nueva España», en *Anuario de Estudios Americanos*, LII-2, 1996.
- Zavala, L. de: *Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, París: Dupont y G. Laguionie, 1831.

ARCHIVOS

AGI. Archivo General de Indias

AHN. Archivo Histórico Nacional

BNE. Biblioteca Nacional de España

RChV. Real Chancillería de Valladolid

AGN. Archivo General de la Nación de México

ANM. Archivo de Notarías de Ciudad de México

Recibido: 26/02/2013

Aceptado: 28/11/2013